



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

**MOCIÓN PARA DESARROLLAR UN PLAN PÚBLICO DE REHABILITACIÓN,
RENOVACIÓN Y MEJORA DEL BARRIO “COLONIA DE LAS VÍRGENES”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las iniciativas que se adopten en el ámbito de la regeneración urbana deben tener por objetivo fines como la sostenibilidad, la eficiencia energética, la mejora de la calidad de vida, del paisaje urbano, de la accesibilidad o la inclusión social, entre otros muchos.

En la actualidad la construcción de edificios sigue parámetros de eficiencia energética, aunque no siempre siga parámetros ecológicos o

medioambientales. Pero nada tiene que ver la construcción actual con la practicada en la década de 1960, en plena efervescencia desarrollista de la dictadura franquista. A esta década pertenece el barrio conocido como “Colonia de Las Vírgenes”, formada por 8 edificios construidos en la década de 1960.

Un barrio olvidado que se ubica en el corazón del casco urbano, aledaño al conjunto que forman la Iglesia San Miguel y las casas parroquiales, el único conjunto histórico arquitectónico del pueblo.

Su abandono ha sido una constante, nunca ha estado en los planes de inversión municipal. Sus calles, el firme de sus calzadas y sus impracticables aceras han quedado al margen una vez más de cualquier actuación de reforma.

En tiempos de máximo interés por avanzar en el diseño de ciudades sujetos a criterios de sostenibilidad, no es aceptable que se mantenga en el casco un barrio de los años 60 que nunca ha recibido inversiones ni ha sido sujeto de actuaciones de mejora de ningún tipo.

En la pasada legislatura, la EMGV concluyó la necesidad de reformar este barrio así como el de la Avenida de La Coruña y se llegaron a encargar dos estudios que se quedaron en un cajón por falta de voluntad política.

Transcurridos escasos tres años desde la realización de dicho estudio, está perfectamente vigente. En este tiempo el estado del área no ha sido objeto

de mejoras ni de modificaciones, si acaso de un empeoramiento tras el impacto dejado por el temporal “Filomena” en sus calles.

Las viviendas han quedado obsoletas. Se requieren acciones de rehabilitación, de actualización y de embellecimiento. Los edificios necesitan mejoras que van desde el plano de la eficiencia energética, que permitiría abaratar los costes en energía y mejorar la habitabilidad, hasta la reforma de las fachadas e interiores para mejorar la accesibilidad.

En el exterior, llama la atención el desorden de cableado aéreo situado a baja altura, alternándose entre los edificios. Hay cubiertas de uralita que deberían sustituirse, entre otras muchas cuestiones.

Transitar por la zona es complicado debido a las deficiencias existentes en la accesibilidad. Las aceras son minúsculas, el firme de la calzada presenta mal estado con numerosas grietas y socavones, hay zonas sin pavimentar que se usan de aparcamiento, los parterres están descuidados... En definitiva, el barrio necesita un Plan integral de regeneración.

En cuanto al perfil socio-económico de la población residente en la Colonia de Las Vírgenes, cabe señalar que la mayor parte de los propietarios son personas mayores y de bajo poder adquisitivo.

Conscientes de las condiciones socio-económicas de los vecinos y vecinas de este barrio, defendemos una actuación íntegramente pública destinada a revitalizar el barrio.

Desde Unidas por Las Rozas creemos que es hora de poner fin a la falta de inversiones en esta área, y tratar de recuperar un barrio abandonado, como una actuación pública para la inclusión social por tratarse de un barrio de clases trabajadoras y de personas mayores con recursos económicos limitados.

El ayuntamiento de Las Rozas tiene capacidad para afrontar esta regeneración urbana, pero es que además dispone de la posibilidad de solicitar los fondos europeos (Next Generation) destinados a España, y que se contemplan en el Plan de Recuperación del Gobierno, dónde destacan Programas como el Plan de Rehabilitación y regeneración urbana. Hay distintos programas para la realización de inversiones en materias como la transición ecológica y la vivienda.

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO** para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Desarrollar un Plan Integral de regeneración, rehabilitación y mejora del barrio conocido como la Colonia de Las Vírgenes, tomando como base la propuesta contenida en los dos estudios realizados por la EMGV la legislatura pasada para mejora de las edificaciones y del espacio urbano de estas zonas en base a criterios de sostenibilidad, de eficiencia energética, y para la inclusión social, habilitando recursos económicos municipales.

2. Solicitar fondos europeos del Plan de Recuperación del Gobierno destinados a Programas como el Plan de Rehabilitación y regeneración urbana para llevar a cabo proyectos de rehabilitación social en el municipio.

En Las Rozas de Madrid, a 9 de septiembre de 2021

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas